MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
C O N C E J O

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DÍA 18.10.99, 14:00 horas.

Se inicia la sesión a las 14:00 horas, presidida por el Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
2. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
3. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
4. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA D.
5. SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
6. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
7. SRA. ADA URRUTIA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

1.	SR.	FERNANDO OSSANDON	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
2.	SRA.	GLORIA GUERRA S.	DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO
3.	SR.	FRANCISCO CARROBLES	DIRECTOR DE INSPECCION
4.	SR.	ALEJANDRO VARGAS	DIRECTOR DE DIDECO
5.	SR.	RENE ALFARO	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
6.	SR.	LUIS MAYORGA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
7.	SR.	ALVARO RUBIO	DIRECTOR DE EDUCION - CORESAM
8.	SR.	CARLOS BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE CORESAM
9.	SR.	LEOPOLDO LETELIER	DIRECTOR ATENCIÓN DE MENORES - CORESAM
10.	SRA.	ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL

PUNTO PREVIO: El Señor Alcalde propone que la discusión y aprobación del PLADECO y Presupuesto culmine el 30 de noviembre o los primeros días del mes de diciembre, para en enero volver a temas pendientes. El miércoles 1º de diciembre se aprobará el presupuesto, habrán dos sesiones a las 14:00 y 17:00 horas.

* **El Concejo aprueba por unanimidad realizar dos sesiones el día 1º de diciembre de 1999 a las 14:00 y 17:00 horas, para aprobar el PLADECO y el Presupuesto del año 2000.**

TEMA ÚNICO: DISCUSIÓN PLADECO 2000 - 2003

El Alcalde informa que se hará una presentación general del PLADECO, con sus cuatro lineamientos estratégicos.

El Director de Secpla hace la presentación que toca los siguientes puntos: Proceso de elaboración, Características del PLADECO, Estructura del PLADECO.

La Sra. Gloria Guerra plantea el Lineamiento 1: imagen_objetivo del lineamiento.

La Concejala Urrutia habla sobre la "sanidad habitacional", que implica entrar en casas de los vecinos, lo que es un tema importante,pero delicado. Respuesta de Srta. Gloria Guerra: es una problemática de salud detectada por los consultorios, quienes elaboran recomendaciones a los vecinos en esta materia. Se interviene con una acción preventiva y educativa.

El Sr. Alcalde señala que hay cosas por hacer en esta materia: el manejo de alimentos, la aislación técnica, el manejo de "cachureos". Pregunta si ¿hay coordinación, educación y sanidad ambiental en el PLADECO?. Repuesta: Si la hay.

El Sr. Álvaro Rubio, explica que de estas conversaciones salen los trabajos que luego se entregan como orientación a las escuelas y consultorios.

El Concejal Elizalde dice que en la imagen_objetivo falta potenciar la conciencia ambiental comunal. Propone incluirla y trabajar acciones al respecto.

El Concejal De la Maza pregunta acaso han pensado cómo se actúa en torno de cada iniciativa.

La Sra. Gloria Guerra señala que este enfoque permite también anticiparse en los compromisos. Por ejemplo, el año 2000 exigirse de otra manera en preparar la licitación de aseo del 2001, incorporando un planteamiento medio ambiental contenido en este y demás lineamientos.

El Sr. Francisco Carrobles expone los objetivos del Lineamiento 1:

El Sr. Alcalde expresa que una visión aérea de la comuna permitiría ver que tenemos un gran patrimonio arbóreo, pero, además, hay un deseo incontenible por podar árboles. Hay mucho que hacer con la comunidad, enseñar sobre árboles y su manejo adecuado.

La Sra. Gloria Guerra explica que se espera desarrollar un plan donde cada barrio se reconozca en una o mas especies características de ese barrio.

El Concejal Elizalde plantea dos preocupaciones.

1. sobre las industrias (imagen_objetivo). Incorporar las "emergencias tecnológicas y como minimizarlas: incendios, almacenajes, transportes.

2. Establecer con claridad los indicadores que permitirán evaluar el nivel de cumplimiento del PLADECO. ¿Cuánto cuesta esto el año 2000, 2003, etc?

El Sr. Alcalde comparte preocupación. Propone ver el ejercicio de planificación como una superposición de láminas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Cuánto?. Estas preguntas deberán responderse en el Plan Anual 2000 a sancionar durante el mes de enero.

El Director de Secpla comenta que a los municipios les cuesta armonizar sus intenciones con el presupuesto, porque éste es muy rígido. Sugiere en otra sesión priorizar los objetivos por lineamiento, lo que facilitaría la elaboración de los planes concretos.

El Sr. René Alfaro expone el lineamiento Nº2: Imagen_objetivo, y los objetivos por lineamientos reagrupados en cuatro.

El Concejal Aravena comenta el desarrollo productivo e informa que el Sr. Dario Valenzuela reclamaba una forma de "disponer su mercadería" de los microempresarios. Incentivar la Producción, pero también la comercialización ¿Un mall en Americo Vespucio?

El Concejal Arancibia pregunta por qué no se realizan aún los estudios que nos impiden sacar adelante el Plan Regulador.

El Director de Secpla señala que esos estudios son muy caros para el presupuesto de Conchalí y ha habido gestiones para que el Gobierno Regional nos incluya en un estudio que favorecerá a cuatro comunas.

El Concejal Elizalde señala que la Propuesta de barrio cívico es poco ambiciosa. La Florida es un gran centro de servicios de la zona Sur oriente, excepto por la comuna de Recoleta Conchalí puede ser el eje de la zona norte. Reincorporación de la ZIE no genera inversión directa. Lo nuevo podrá ser vivienda y servicios.

Percibe una excesiva apuesta en la reincorporación de la ZIE, su impacto en el desarrollo no será mayor, a no ser que generemos un esfuerzo porque ese sector haga un aporte real con medidas de mitigación fuera de las industrias. En cuanto a los Proyectos FNDR: Hay varios proyectos de equipamiento comunitario, pero el tema no está recogido en la imagen objetiva del lineamiento 2.

Alejandro Vargas expone el lineamiento Nº3, propone revisar el nombre. El Sr. Alcalde propone "generar modelo local de desarrollo y participación social".

El tema de la participación no puede quedar circunscrito a la participación tradicional. Incorporar grupos vulnerables, hacerlos participar de mejores condiciones de vida y ser protagónistas en la vida social; se hacen sujetos en la organización, en sus proyectos personales, en las oportunidades que le brinda la comuna.

El Sr. Álvaro Rubio expone los objetivos referidos a Educación. Expone según lo incluido en el PADEM. Un primer objetivo a encarar es: concluir con éxito la Reforma Educacional. Expone las proyecciones del Área de Educación.

El Concejal Arancibia señala que hoy hay seis establecimientos en JEC ¿tienen almuerzo garantizado hoy?

El Sr. Álvaro Rubio expresa que una de las inquietudes con la Reforma Educacional es que no hay almuerzo para todos, sólo los hay para escuelas con índice de vulnerabilidad superior a 50% (hay dos escuelas en esa condición). Nos hemos reunido con la directora de la Junaeb y otras autoridades; todos dicen lo mismo. Es una de las causas para no apresurarse en incorporar colegios a la JEC. Los niños almuerzan en comedores, en tres turnos. Se mantiene el nivel de raciones en los últimos tres años con redistribución interna, según necesidades, 14.900 raciones alimenticias aproximadamente. Los establecimientos que pasan a la reforma no pueden declarar nuevos alumnos sino los que tenía al mes de Julio del año anterior.

El concejal Elizalde señala que tener un servicio de excelencia educacional para la zona norte, puede ser una contribución a ese eje de desarrollo.

El Sr. Alcalde pregunta sin tenemos capacidad o requerimos apoyo para definir proyectos educativos y un modelo comunal de educación y otro de evaluación, en las escuelas de la comuna. El Sr. Rubio responde: Está el recurso humano, pero se requiere ponerlo en onda de la reforma. El Area de Educación ha definido como misión ser uno de las mejores servicios educativos del país, entregar formación integral. ¿Hay escuelas que hayan avanzado en esta línea? La escuela de niñas 118 ya es considerada la segunda de la zona norte y tiene un proyectos educativos de excelencia en materia de rendimiento y crecimiento. La escuela E-116 y E114 tienen premios al respecto.

¿Ha habido inversión especial en estas escuelas? En una de ellas la E -114, infraestructura. A su vez, todas las escuelas postulan al Ministerio de Educación con proyectos MECE. Elevar la calidad de los liceos llevará - esperamos - a que no baje la matrícula por opción de los apoderados de matricular a sus jóvenes en liceos del centro.

¿Hay disparidad en el desarrollo de las escuelas? Estamos situados en el lugar 11 entre las 50 comunas (SIMCE y otros indicadores) .

El Sr. Alcalde pregunta qué ganamos con tener un colegio sólo de niñitas. Hay una demanda comunal clara en ese sentido ¿Y qué más? El sueño de los apoderados es que sus niñas empiecen en pre-kinder y salgan de cuarto medio en esta comuna. ¿Cuál es el sello que identifica a la Escuela Atenea?

El Concejal Aravena plantea lograr con niños la prevención de drogas y de consumo alcoholes. Ahora, no a futuro..

Los programas de los Candidatos Presidenciales, son plantear hoy el tema de la "escuela abierta".

En el tema de la recuperación de espacios públicos, el concejal Aravena plantea que el ciudadano no los quiere porque éstos se los toman "los patos malos". La tarea es recuperar los espacios públicos: paseos de vecinos con sus niños (retretas al atardecer), papel de Carabineros. Implementación del SISCOP es pobre como respuesta, hay que trabajar en serio este tema, con recursos, en las escuelas (un curso).

Se acuerda seguir el tema del PLADECO el próximo miércoles a las 15:00 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS:

Nº 96 .- El Concejo aprueba por unanimidad realizar dos sesiones el día 1º de diciembre de 1999 a las 14:00 y 17:00 horas, para aprobar el PLADECO 2000 - 2003 y Presupuesto del año 2000.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretario Municipal

FERNANDO OSSANDON CORREA
Secretario Municipal (S)